



ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

PRESIDENTA:

Dña. Pilar Moreno Hellín.
Vicesecretaria.

VOCALES:

Dña. Paula Molina Martínez-Lozano.
Asesoría Jurídica.

Dña. M. Dorotea Jover González
Interventora Delegada.

D. Francisco Javier Riosalido
Hernández.
Técnico de la Dirección General de
Centros Educativos

SECRETARIA:

Dña. Alicia Pérez Grau.
Jefe del Servicio de Contratación.

En la Ciudad de Murcia, siendo las 10:30 horas del día 26 de abril de 2019, en las dependencias de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la propuesta de adjudicación de la contratación por procedimiento **ABIERTO** del expediente **S.G/C.A/1/2019** relativo a: **OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE FIBROCEMENTO EN EL CEIP “MENDEZ NUÑEZ” DE YECLA (MURCIA).**

Se inicia por la Sra. Presidenta el acto público, al que no asiste ningún representante de las empresas licitadoras.

Con carácter previo, se deja constancia de que ninguna de las empresas que a continuación se relacionan, que han hecho una proposición económica con valores anormales o desproporcionados, ha justificado suficientemente que su oferta pueda ser cumplida a satisfacción de la Administración, según informe técnico de fecha *15 de abril de 2019* que se adjunta a la presente Acta:

- S.A. DE RIEGOS, CAMINOS Y OBRAS.

Las empresas OBRAS Y SERVICIOS MUSAN, S.L; COPROVERSAN, S.L.U, CONSTU-ARCHENA, S.L. y CONSTRUCCIONES UORCONF, S.L., que también han hecho una proposición económica con valores anormales o desproporcionados, no han aportado en el plazo concedido documentación alguna para justificar que sus ofertas puedan ser cumplidas a satisfacción de la Administración.

A continuación, se procede a la lectura del informe técnico de clasificación de ofertas, emitido en fecha *24 de abril de 2019*, que se adjunta a la presente Acta, en virtud de lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público.





De acuerdo con el citado informe, la Mesa acuerda **FORMULAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** del contrato, al haber obtenido la máxima puntuación, no incurso en baja anormal o desproporcionada y cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Bases que rigen esta contratación, a la empresa **JUMABEDA, S.L**, por un precio de 138.843,42.-€, más el correspondiente IVA del 21%, que supone un total de **168.000,54.-€**

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA.

Fdo.- Pilar Moreno Hellín

SECRETARIA

Fdo.- Alicia Pérez Grau.

VOCALES

Fdo.- Paula Molina Martínez-Lozano

Fdo.- María Dorotea Jover González

Fdo- Francisco Javier Riosalido Hernández.

(documento firmado electrónicamente)

26/04/2019 13:41:24 | MOLINA MARTINEZ LOZANO, PAULA
29/04/2019 09:50:57 | MORENO HELLIN, MARIA PILAR
26/04/2019 14:04:13 | JOVER GONZALEZ, MARIA DOROTEA
29/04/2019 13:41:17

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-3c7115a-6a73-4a46-38d4-0050569b280

